


14.05.03.

15339

EXPEDIENTE No.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS .-

94365

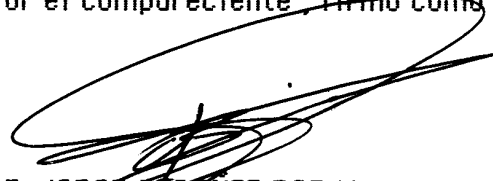
César

ING. JESUS GUAYARA QUIMBAYO , Gerente General y por tanto representante legal de la compañía AGROFLOWERS EQUIPMENT CIA. LTDA., ante usted respetuosamente vengo y digo :

13 MAYO 2003
13h

Para los fines legales consiguientes , adjunto copia certificada de la escritura de cesión de participaciones de la compañía de mi representación efectuadas el 15 de abril del 2003 , legalmente inscritas en el Registro Mercantil de Quito el 28 de abril del 2003 , a fin de que se incorpore al expediente respectivo .

Por el compareciente , firmo como su abogado , debidamente autorizado .


DR. JORGE ORDÓÑEZ BORJA
MAT. 0947 C.A.G.
C.C. 170149057-3

OK.

. Cesión de Participaciones
Ingresada al sistema.
. Valor c/a d/l.

14-05-03.



2003 MAY 12 P 4:38

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS



NOTARIA VIGESIMA NOVENA
DEL
CANTON QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES
EN LA COMPAÑIA: AGROFLOWERS
EQUIPMENT CIA. LTDA. -

OTORGADA POR:
SR. GUIDO KESTNER ZAMBRANO
GARCIA Y OTRAS.-

A FAVOR DE:
SR. JESUS HERMINSO GUAYARA
QUIMBAYO.

CUANTIA: US\$. 1.000,00

x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x
Di: 3,

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día quince (15) de abril del dos mil tres, ante mí el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, comparecen: en calidad de cedentes las siguientes personas: los cónyuges señor Guido Kestner Zambrano García, y señora Malena Fustillos Aguilar de Zambrano, por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que entre sí tienen formada; la señorita Jacqueline del Rocío Velásquez Jiménez, soltera, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de cesionario, el señor Jesús Herminso Guayara Quimbayo, de estado civil casado, quien obra por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad; de nacionalidad ecuatoriana, los primeros nombrados y de nacionalidad colombiana el último nombrado, domiciliados en esta ciudad de Quito; hábiles para contratar y poder obligarse; a quienes de conocer doy fe, y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal, y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de Escrituras Públicas, dígnese extender una de cesión de participaciones sociales de la compañía AGROFLOWERS EQUIPMENT CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Concurren a otorgar la presente escritura, en calidad de cedentes los

cónyuges señor Guido Kestner Zambrano García y señora Malena Fustillos Aguilar de Zambrano , por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que entre sí tienen formada ; la señorita Jacqueline del Rocío Velásquez Jiménez , soltera , por sus propios y personales derechos; y , en calidad de cesionario el señor Jesús Herminso Guayara Quimbayo , de estado civil casado, por sus propios y personales derechos , los comparecientes son ecuatorianos los tres primeros nombrados y colombiano el último de los nombrados, mayores de edad , domiciliados en esta ciudad de Quito.-

SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Por escritura pública otorgada el once de marzo del años dos mil tres , ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdéz, aprobada por Resolución de la Superintendencia de Compañías , número diez treinta y uno , de veinte de marzo del año dos mil tres , inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito , el veinticuatro de marzo del dos mil tres , se constituyó la compañía AGROFLOWERS EQUIPMENT CIA. LTDA., con cincuenta mil dólares de capital social , dividido en cincuenta mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar de valor cada una . - La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía realizada el día siete de marzo del dos mil tres , autorizó a los socios señor Guido Kestner Zambrano García , y señorita Jacqueline del Rocío Velásquez Jiménez , para que cedan sus participaciones a favor del señor Jesús Herminso Guayara Quimbayo , conforme consta del acta de sesión de la indicada Junta General que se agrega como habilitante.- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con éstos antecedentes , el señor Guido Kestner Zambrano García , cede a perpetuidad a favor del señor Jesús Herminso Guayara Quimbayo quinientas (500) participaciones de un dólar de valor cada una , emitidas por la compañía AGROFLOWERS EQUIPMENT CIA. LTDA., y todos los derechos accesorios a ellas ; cesión que realiza por el precio de quinientos dólares que el cedente declara

recibir a la suscripción de la presente escritura ; y , la señorita Jacqueline del Rocío Vélasquez Jiménez cede a perpetuidad a favor del señor Jesús Herminso Guayara Quimbayo quinientas (500) participaciones de un dólar de valor cada una , emitidas por la compañía AGROFLOWERS EQUIPMENT CIA. LTDA. , y todos los derechos accesorios a ellas ; cesión que realiza por el precio de quinientos dólares que el cedente declara recibir a la suscripción de la presente escritura.- **CUARTA: ACEPTACION** .- El señor Jesús Herminso

Guayara Quimbayo acepta la cesión de participaciones que hacen los cedentes a su favor , y que , en consecuencia , adquiere a su valor nominal las participaciones de un dólar de valor cada una antes indicadas , emitidas por AGROFLOWERS EQUIPMENT CIA. LTDA. , y los derechos accesorios a ellas . -

QUINTA: NOTIFICACION .- Las partes por el presente instrumento autorizan y disponen al Gerente General de la Compañía AGROFLOWERS EQUIPMENT CIA. LTDA. , para que inscriba la cesión de participaciones objeto de esta escritura en el libro de participaciones y socios a su cargo ; y para que practique la correspondiente notificación a la Superintendencia de Compañías .- Los cedentes autorizan al cesionario para que pueda tramitar y obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del Cantón Quito , y para hacer sentar razón en la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, sobre las transferencias que se efectúan.- **PETICION FINAL**.-

El señor Notario se dignará agregar las cláusulas de estilo y los documentos habilitantes necesarios para asegurar la plena validez y eficacia del presente instrumento . - Hasta aquí la minuta , la misma que está firmada por el señor doctor Jorge Ordoñez Borja , con matrícula profesional del Colegio de Abogados de Guayaquil número novecientos cuarenta y siete . - Para la celebración de la presente escritura pública , se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso ; y leída que les fue íntegramente a los comparecientes , por

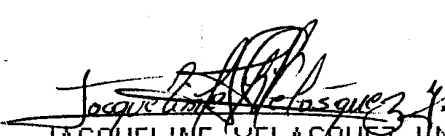
mi el Notario , se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes ; y firman conmigo en unidad de acto , de todo lo cual doy fe.-



GUIDO KESTNER ZAMBRANO GARCIA
C.C. 171033082-8
CEDENTE



MALENA FUSTILLOS DE ZAMBRANO
C.C. 171339124-9
CEDENTE

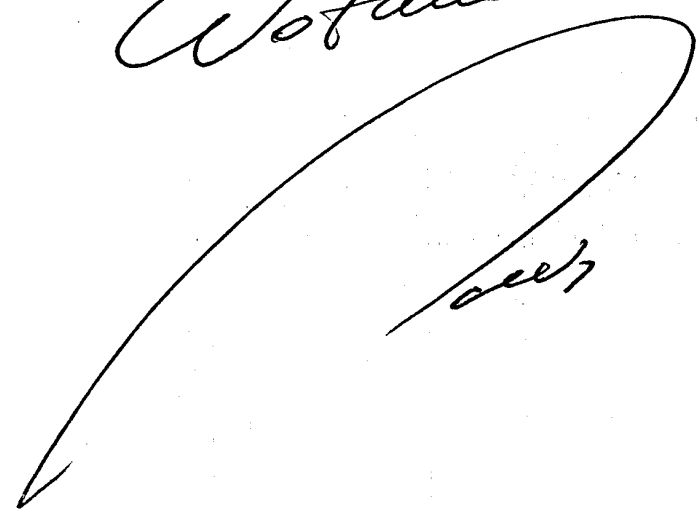


JACQUELINE VELASQUEZ JIMENEZ
C.C. 171075144-2
CEDENTE



JESUS HERMINSO GUAYARA QUIMBAYO
C.I. 171555238-4
CESIONARIO

Notario



Notario

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
AGROFLOWERS EQUIPMENT C. LTDA.**

En la ciudad de Quito , el día 7 de abril del 2003 , siendo las 09H20 , en las oficinas de la Compañía situadas en la Panamericana Norte Km. 6 1/2 Parkenor , Bodega # 50 , de esta ciudad de Quito , se reunieron los socios de AGROFLOWERS EQUIPMENT CIA. LTDA., en Junta General y Extraordinaria de Socios , bajo la presidencia de su titular señor Jorge Enrique Benavides García ; y con la concurrencia de los socios señor Jesús Herminso Guayara Quimbayo, propietario de cuarenta y nueve mil participaciones sociales de un dólar de valor cada una , señor Guido Zambrano García , propietario de quinientas participaciones sociales de un dólar de valor cada una; señorita Jacqueline Velásquez Jiménez, propietaria de quinientas participaciones sociales de un dólar de valor cada una ; Actuó como secretario de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía , el socio señor Jesús Guayara Quimbayo y quien luego de formar la lista de concurrentes declaró que se hallaba presente la totalidad del capital social pagado , y que por tanto procedía su realización siempre que todos los socios acepten constituirse en Junta General Extraordinaria para tratar como único punto del orden del día , sobre la autorización solicitada por los socio Guido Zambrano García, Jacqueline Velásquez Jiménez para ceder sus participaciones a favor del señor Jesús Herminso Guayara Quimbayo.

Después de deliberar sobre la concesión de tal autorización , los socios , por unanimidad autorizaron la cesión de 500 participaciones de AGROFLOWERS EQUIPMENT CIA. LTDA., de un dólar de valor cada una , que actualmente pertenecen al señor Guido Zambrano García , y de 500 participaciones de AGROFLOWERS EQUIPMENT CIA. LTDA., de un dólar de valor cada una , que actualmente pertenecen a la señorita Jacqueline Velásquez Jiménez a favor del señor Jesús Herminso Guayara Quimbayo .

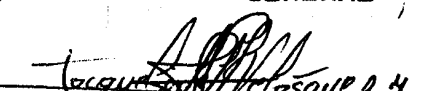
Con lo cual , habiéndose resuelto el asunto para el que se instaló la Junta General , el señor Presidente concedió un receso para que se redacte el acta.

Una vez elaborada la presente acta , se reinstaló la sesión para conocerla , con las mismas personas presentes al comienzo , y después de que esta acta fue leída , se la aprobó por unanimidad y sin observaciones en constancia de lo cual , todos los socios la suscribieron , siendo las 11H00 , en que se levantó la sesión.


JORGE BENAVIDES GARCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


GUIDO ZAMBRANO GARCIA
SOCIO


JESUS GUAYARA QUIMBAYO
SOCIO- SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL


JACQUELINE VELASQUEZ JIMENEZ
SOCIA

ECUATORIANA***** E33331222

CASADO SANDRA M FUSTILLUS AGUILAR

SECUNDARIA EMPLEADO

LUCTO ZAMBRANO

MARIANA J GARCIA

QUITO 15/05/98

QUITO 15/05/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1300571

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULGAR DE DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171033082-8

ZAMBRANO GARCIA GUIDO KESTNER

08 NOVIEMBRE - 1.969

HANABI/CHONE/CHONE

LUGAR DE NACIMIENTO 04 1 078 02478

REG. CIVIL HANABI/CHONE

CHONE DE INSCRIPCION 69

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E33331222

CASADO MARIA DEL ROSARIO AGUILAR

SECUNDARIA EMPLEADO

JOSE A FUSTILLUS

MARIA DEL ROSARIO AGUILAR

QUITO 15/05/98

QUITO 15/05/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0392179

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULGAR DE DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171033082-8

FUSTILLUS AGUILAR SANDRA MALENA

07 NOVIEMBRE - 1.975

PICHINCHA/QUITO/SANTA ERISCA

LUGAR DE NACIMIENTO 03 C 375 02349

REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO

CONTRALUZ SUAREZ 75

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E333313222

SOLTERO JORGE OLNEDO VELASQUEZ

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

RODRIGO JIMENEZ

QUITO 27/05/98

QUITO 27/05/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1300571

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULGAR DE DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171075174-2

VELASQUEZ JIMENEZ JACQUELINE DEL ROSARIO

28 AGOSTO - 1.968

PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

LUGAR DE NACIMIENTO 19 053 14425

REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO

CONTRALUZ SUAREZ 68

FIRMA DEL CEDULADO

Dr. Rodrigo Salazar Valdez

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

100 - 0510
NUMERO
1710781742
CEDULA

VELASQUEZ JIMENEZ JACQUELINE DEL ROSA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
LA LIBERTAD
PARROQUIA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

43 - 0629
NUMERO
1710330628
CEDULA

ZAMBRANO GARCIA GUIDO KESTNER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
ALFARO
PARROQUIA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

118 - 0222
NUMERO
1713301240
CEDULA

FUSTILLOS AGUILAR SANDRA MALENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CHILLOGALLO
PARROQUIA
CHILLOGALLO
ZONA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

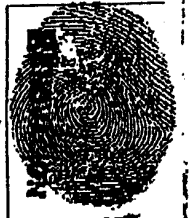
Dr. Rodrigo Salazar Valdez
MOVENA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÓDULO DE IDENTIDAD No. 171555238-4
JESUS HERMINO GUAYARA QUIMBAYO
20 DICIEMBRE DE 1961
SAN LUIS-COLOMBIA
LUGAR DE NACIMIENTO 26 19426 49764
QUITO-RICHINCHA 1995 EX



Firma de CEDULADO

COLOMBIANA V4443 V4442
NACIONALIDAD CC. CLARA INES PINZON NO. DACT.
ESTADO CIVIL SUPERIOR APODERADO GENERAL
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE DAVID ELIAS GUAYARA
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE ROSA MARIA QUIMBAYO
QUITO-31-8-2000
LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO QUITO-31-8-2012
FECHA DE CADUCIDAD
FUNDAS NO. 0258227
FIRMA DE LA AUTORIDAD



FUENTE: NO. 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE EMPLEO
DIRECCIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS
GUAYARA QUIMBAYO JESUS HERMINO
Nombre y Apellidos
Nacionalidad COLOMBIANA
Vía 10-IV 261942649764
Aptitud General APT. GENERAL
Lugar y Fecha Emisión QUITO-01-10-2002
Vigencia Indefinida



ESPECIE VALORADA \$ 4.00 No. 0828288
IMPORTANTE
Es obligación del Extranjero comunicar a esta Oficina de Migración: cualquier cambio de dirección domiciliar, lugar de trabajo, estado civil, ocupación, migratoria, pasaporte, actividad, etc.

Ministerio de Economía y Finanzas

Subsecretaría de Tesorería de la Nación (E.)

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOVENA

Se otorgó ante mí y en fe de ello
confiere esta TERCERA copia
certificada, firmada y sellada en
Quito, a 24 ABR. 2003
EL NOTARIO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOVENA

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ



- PA -

ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía AGROFLOWERS EQUIPMENT CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el 11 de marzo del año 2003, tomé nota de la escritura de Cesión de Participaciones en dicha compañía, celebrada en esta misma Notaría, el 15 de Abril del año 2003.- Quito, a 24 de Abril del año 2003.-



Salgado
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **875**, del REGISTRO MERCANTIL de veinticuatro de Marzo del dos mil tres, a fs 767, tomo 134, correspondiente a la constitución de la compañía **"AGROFLOWERS EQUIPMENT COMPAÑÍA LIMITADA"**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintiocho de Abril del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



Ng